

AVISOS PROFESIONALES

Abogados

CAMILLO O. ANORADE.—Calle "Pedro Carbo" N° 139.

CSBAS D. VILLAVICENCIO.—Ha trasladado su estudio a la calle de "El lingüero" en los altos del almuerzo de los Sucesores de Bunge & Cia. Teléfono N° 312.—Aparato de Correas N° 326.

MIGUEL E. CASTRO. "Aguirre" 1a. cuadra, casa del doctor J. Vallejo, frente a la Administración de Correos.

MANUEL C. SAN MIGUEL. "Municipalidad" 136. Se defiende gratis a los pobres.

JUAN M. BENTES. "Municipalidad" N° 212. Consultas de 4 a 1 p. m.

TODOSIOSA. MARTINES RAMOS. "Sacerdote" 188.—Consultas de 3 a 5 p. m.

LEON BECERRA. "Aguirre" 4a. cuadra, casa del señor Miguel G. Hurtado.

Dentistas

EDUARDO LOPEZ. "Nieve de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aspiáza.

Franjeado N. Rondón

DENTISTA

Está a la disposición de su clientela en la calle de "El lingüero", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.

Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 4 a 4 p. m.
Julio 17.—6 m. 69.

Oculista

DR. P. DE OBBARRIO
Horas de consulta de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Domicilio: en la casa de la casa del señor Obispo, Plaza de Rocafuerte.
Ago 12.—60 v. 1

Sastrerías

RAFAEL ARROYO. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" N° 310.

CARLOS TORRES V. "Colón" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.

LUIS FLORES PONCE. "Arrospiño" N° 20. H. Se vende puntalito en para trabajadores.

Relojerías

JOSE ALLIERI. "Pichicha" 190. Se compone toda clase de relojes.

ASISCO ARCE. "Colón" y "Pedro Carbo" 12. En los bajos de la casa de la familia Cañarte.

Taller de pianos

MIGUEL P. SALVATIERRA. "Pichicha" y "Colón" N° 232. Ofrece sus servicios como compositivo afinador de pianos.

Doradores

FRANCISCO A. BAZZALLO. "Municipalidad" 290. Dora y plata toda clase de metales.

VICTOR E. BAZZALLO. "Chimborazo" 226. Dora y plata toda clase de metales.

Peluquerías

MANUEL PESANTES. "Municipalidad" N° 208.

Cantinas

VICENTE M. CANIZARES. tiene el honor de poner a disposición del público la cantina situada en "Clemente Ballén" y "Morro" N° 231 y 233.

ANDINO Ofrece sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

Coleccionistas

SALVATIERRA & NEUMANN. "Chan Chan" 60. Compra, venta y compra toda clase de estampillas. Se solicita periódicos filatélicos.

JOSÉ NIQUER.—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos de pro conductos por plazos y paga los mejores precios. Agente de "El Tiempo" de Guayaquil. Naranjito—Ecuador.

SE VENDE.—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bolívar N° 331 intersección Quito. Interesado se entenderá con el señor Pedro J. Tomayo en la calle de Pichicha tienda N° 192 y 194 escuela del mercado.
Septiembre 29.—1 m.

Buen negocio

Vendo mi casa recién construida y con buena madera, ofrecen dar sumamente barato, casa que se encuentra en la calle de Bolívar N° 331 intersección Quito. Interesado se entenderá con el señor Pedro J. Tomayo en la calle de Pichicha tienda N° 192 y 194 escuela del mercado.
Septiembre 29.—1 m.

Cámaras Legislativas

(Servicio especial para EL TIEMPO)

CAMARA DEL S. NADO

Sesión del 16 de Octubre

(Primera hora)

Posó a segunda el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que suprime la parroquia de San Isidro y anexa la de San Andrés al cantón de Guano.

Posó a segunda, previo informe favorable de la comisión respectiva el proyecto que exonera al General don Juan Francisco Morales, Administrador de Aduanas, de la obligación de rendir cuentas, por haberse incendiado documentación.

Posó a tercera el adicional al artículo 142 del Código de enajenamiento en materia criminal.

Se aprobaron en tercera.

El que asigna fondos para la construcción de la línea telefónica de Bahía de Esmeraldas.

El que se habilita al ex General Veintemilla; y el que autoriza al Ejecutivo pero que reglamente la pesca y la caza.

El que autoriza al Ejecutivo contraer la acuñación de hasta 60 000 sucres en moneda fraccionaria de níquel, fué negada en tercera.

Se suspendió la sesión hasta las 12 m. (Segunda hora)

Acta de ayer fué aprobada.

Pasaron a segunda los siguientes proyectos aprobados ya en tercera en la legislatura.

El que excluye al café y paja toquilla del pago de derechos adicionales de exportación, y

La propuesta de Manford para esta línea de un ferrocarril entre Puerto Bolívar y Loja.

Se aprobó en tercera el voto de gratitud y cuadruplicar servicios del ejército.

El que aprueba contrato *ad referendum* sobre cancelación de bonos de la deuda externa.

Receso.

Restaurada, se aceptaron las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados al proyecto de Ley reformativa de la de Instrucción Pública.

Se aprobaron en tercera.

El que declara obsoleto nacional la canaización y desecación de Ibarra.

Posó a tercera el que derogó leyes relativas a servidumbre del Corazón de Jesús y Virgen de los Mercedes.

Cámara de Diputados acusa recibo de varios proyectos, aceptando modificaciones en algunas.

Posó a comisión codificadora de Quito el que trata sobre leyes.

El Poder Ejecutivo devuelve sancionados los siguientes decretos:

El que prorroga el tiempo para cobrar de impuestos destinados al camino de Tanguarhuá al Oriente.

El relativo al agua potable para Ambato.

El de la creación de la Estación de Dn. Bernardo Valdivieso en Loja.

CAMARA DE DIPUTADOS

(Primera hora)

En tercer debate se aprobaron desde la quinta hasta la décima bases del contrato ferrocarrilero de Bahía de Quito.

Terminó la sesión a las 5.30 p. m.

El reformatorio en tercera dispuso los siguientes proyectos:

El relativo a la canaización de los ríos, Arenilla, Río negro y Santa Rosa. El que autoriza al Municipio de Guayaquil para que pueda establecer impuestos para atender a los servicios de aseó y alumbrado; y el que autoriza al Municipio de la Ley de marcas de fábrica.

Pasaron a tercera.

El que se le concede a la Sra. Inez Leizaola una pensión mensual.

El que facilita la venta de terrenos en "San Nicolás", "Panteones" y "Yaguapollas".

El que vota 600 sucres anuales para el Orfanato Pérez Ibarra y el que trata del Asilo de Huérfanos de Latacunga.

Se negó en segunda el que autoriza a la Inspección de Antiquarios vender la casa que compró don Antonio.

Suspendióse la sesión hasta la 1 p. m. (Segunda hora)

Presidencia del H. Plaza.—Concurrieron 31 honorables. Después de leída

fué aprobada el acta de la sesión de ayer.

La Cámara del Senado invita a la de Diputados para que mañana a las 7 p. m. se reúna el Congreso pleno para leer las cuentas de Concejeros de Estado y Ministros de la Corte.

Reconsiderado el informe relativo a la Sociedad de Crédito Público, fué negado.

Así mismo no pasó el rebajo que se pretendió hacer en los impuestos nuevos para el sostenimiento del aseó y alumbrado de Guayaquil.

Previo informe favorable se aprobó en tercera, el proyecto reformativo de la Ley de Aguaductos.

La reconsideración solicitada acerca de un nuevo contrato con la Sociedad de Crédito Público por un año, provocó una discusión larga y acalorada. El proyecto fué defendido por el H. Plaza y Proaño é impugnado por Coral, Ojeda y Andrade R.

Proyecto sobre nuevos impuestos para alumbrado y aseó de Guayaquil, fué impugnado por el H. Coral.

Terminó la sesión a las 5. p. m.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Tels. de caucho para casas y ranchos.

PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CAMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

1° Que es necesario levantar en la ciudad de Chone un puente que una a aquélla con sus alrededores, y

2° Que se deben crear fondos para este objeto.

DECRETA:

Art. 1° Establézcase:

1. Cincuenta centavos de sucre que se cobrarán por cada cabeza de ganado que se beneficie para el consumo público en toda la parroquia de Chone.

2. Medio por mil sobre los bienes raíces.

3. Uno por mil sobre los capitales en giro en la mencionada parroquia.

Los dos últimos impuestos se cobrarán según el catastro de contribución general.

Art. 2° Créase para la consecución de dicha obra una Junta compuesta del siguiente personal:

El Jefe Político del cantón, que será quien la presida.

El Presidente del Concejo, y Dos vecinos de la ciudad, nombrados por el Ejecutivo.

La Junta nombrará un Tesorero Colector, a quien se señalará un sueldo mensual hasta de \$50 y de quien recabarán las seguridades necesarias para el buen manejo de los fondos.

Art. 3° Autorízase a la Junta para que pueda contratar un préstamo con el interés Máximo del 10%, que le permita comenzar los trabajos más pronto posible, pudiendo llevarlos a efecto por licitación.

Art. 4° Este decreto empezará a regir desde el 1° de Enero de 1901 hasta el 31 de Diciembre de 1905. Si sobrevinieren fondos después de concluida dicha obra la Junta los destinará al terrapén de la ciudad antedicha.

Dado, & Leonidas Plaza G.—M. A. Andrade G.—José Tiburcio Macías.—José María Ayora.—Federico Guillén.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETA:

Art. Único. El producto del impuesto creado por el Decreto Legislativo de 10 de Octubre de 1899, para la canaización de los ríos Pital, Buenavista y Calaburo, se hace extensivo a la canaización de los afluentes de dichos ríos: Arenilla, Río negro, y Santa Rosa.

Dado, & Leonidas Plaza G.—Manuel E. Rengel.—Abelardo Posso.—Daniel E. Proaño.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETA:

Art. 1° Autorízase a la Ilustre Municipalidad de Guayaquil para gravar los edificios de la ciudad del mismo nombre, con un impuesto mensual de 10 a 15 centavos, guardando proporción con la renta de los predios por cada metro lineal a respecto de proveer al alumbrado público.

Art. 2° Autorízase igualmente para que pueda gravar a los mismos predios con igual impuesto, guardando idéntica proporción, para que con su producto se atienda al aseó público de la ciudad.

La Ilustre Municipalidad podrá hacer practicar este servicio por su cuenta ó por contrata en licitación, por el término de 1 a 4 años.

Art. 3° Autorízase, asimismo, para que reglamente el servicio de salubridad pública, haciéndolo obligatorio a las calles no canalizadas y en las casas que no tengan desagües; y establecer el impuesto respectivo por el valor del servicio que será hecho por cuenta de la Ilustre Municipalidad ó por contratistas en licitación, durante períodos de uno ó cuatro años.

Dado, & Carlos Rivadeneiro.—Octavio Díaz.—M. A. Andrade G.—A. Pachano.—J. Antonio López.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETA:

Art. 1° Durante cuatro años establecese desde el 1° de Enero de 1901, la contribución del uno por mil sobre el valor de los fondos rústicos de los cantones de Babahoyo, Pachavajío y Babahoyo.

Art. 2° El producto de esta contribución se destinará a los siguientes obras en la ciudad de Babahoyo:

1° Reconstrucción del puente.

2° Refacción del Hospital; y

3° Refacción de la casa de Gobierno.

Art. 3° La Recaudación y administración de estos fondos correrá a cargo de una Junta compuesta del Gobernador de la provincia de los Ríos, el Presidente de la Municipalidad de Babahoyo y tres vecinos de dicha ciudad nombrados por el Ejecutivo.

Art. 4° La Junta nombrará el Colector respectivo, asignándole la remuneración que estime conveniente.

Art. 5° Todas las cantidades ó rentas que anteriormente hubieren sido señaladas para cualquiera de los objetos indicados en el artículo 2°, pasarán a poder de la Junta, a fin de que las de la inversión debida.

Art. 6° Queda facultada la Junta para levantar empréstitos con la garantía de la contribución que establece el presente decreto.

Dado, & Leonidas Plaza G.—M. A. Andrade G.—Carlos Rivadeneiro.—Sergio E. Alcívar.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

1. Que la elección de Concejeros municipales de las distintas parroquias de que se componen los mismos, trae como consecuencia la interrupción y retardo de los asuntos relacionados con los intereses de los expresados, por cuanto en muchos de ellos las parroquias se hallan a gran distancia de sus cabeceras y con difíciles vías de comunicación; y

2. Teniendo en cuenta la obligación en que se halla la Legislatura de facilitar los medios posibles para la mejor marcha administrativa en la República.

DECRETA:

Art. 1. No podrán ser elegidos concejeros municipales sino aquellos ciudadanos que residan en las cabeceras de los cantones.

Art. 2. Queda reformada, en este sentido la Ley de Régimen Municipal.

Dado, & Leonidas Plaza G.—M. A. Andrade G.—Ángel R. Ojeda.—J. Alberto Araujo.—J. Chiriboga Freire.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Linternas para ha. ciendas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(En nuestros Corresponsales)

Tulcán, Octubre 17.—Desde Pasto a la frontera manifiéstrase los nacionalistas muy alarmados con las guerrillas liberales que dominan la Huasca, el Paltá y Sotará.

Casi todas las fuerzas que habían en Ipiñala han salido a reforzar los lugares amagados, tal que sólo han quedado 150 hombres de guarnición.

—En Cumbal los emigrados sólo tienen 200 hombres, porque los demás están en comisión de sus aliados los nacionalistas.

—En Chibón habrá unos 150, incluyendo los policías de Ipiñala, Cumbal y Cumbal.

local, porque dizque temen a los colombianos liberales que viven en Ibarra.

—Avisos de Tóqueres que el Jefe liberal Eraso se incorporó a las tropas que están en Sotará, en su camino se encontró con unas guerrillas nacionalistas y tuvo un ligero tiroteo teniendo de por medio el río, y causando el enemigo cuatro muertos.

—La provincia de Obando está actualmente casi desguarnecida. Casi toda ha marchado al Castigo.

Este es el motivo porque no se ha efectuado la invasión anunciada.

Ibarra, Octubre 17.—El coronel Pedro P. Echeverría, ha salido de esta ciudad con dirección a la Capital de la República.

Quito, Octubre 16.—De acuerdo con el Reglamento Interior se reunió anoche la Sociedad Liberal y eligió el siguiente Directorio:

Presidente Sr. Dr. Belvario Albán Mestanza.

Vicepresidente " coronel Julio Andrade

Vocales principales " Dr. Alejandro Reyes, " Juan Murillo, " Juan J. Pareja, " coronel Delán B. Treviño, " Dr. Manuel Mostalvo.

Vocales suplentes " Dr. Carlos Monterrode, " Luis Cárdenas, " Teodoro Larrea, " coronel Nicolás F. López, " Dr. Ángel Araujo.

—**Quito,** Octubre 17.—En cuanto termine el Congreso, sébase que el General Alfaro proyecta un viaje a la Costa; visitará las provincias de Manabí y Esmeraldas y pasará las elecciones en Guayaquil.

—El doctor Benítez Torres, estando en convalecencia de su última enfermedad, le dio un ataque de cólera que lo puso grave.

Ya hoy está mejor al extremo de haber podido concurrir a las Cámaras.

—"El Quintero" tratamos de las candidaturas para la presidencia de la República, dice:

"Lo particular es que todas estas candidaturas son de personajes liberales exhibidos por agrupaciones compuestas de liberales.

"[Esto significa una degeneración de los elementos liberales a quienes habían unido el mismo principio y da lo peligro fuerza inconstante de resistencia"

"—Sino hemos perdido toda noción de cordura, debemos hacer los esfuerzos posibles por que las impaciencias no determinen la ruina del partido, como necesariamente sucedería si nos fraccionáramos."

"Lo único que puede salvarnos de un desbarajuste final es la prudente consideración de los intereses comunes del partido, que nos aconseja la unión incondicional y la bien deliberada disciplina."

"Cuanto mayor sea el número de candidatos, tanto mayores y más numerosos serán las probabilidades de una derrota. Un poco de paciencia: esto es por hoy. Dentro de breves días después de pulsados en forma las opiniones de la mayoría liberal, entremos a pronunciarse el nombre del designado."

—El contrato Monford es mirado por la opinión pública como oneroso para el país. Las dimensiones en las Cámaras sobre este contrato, están dando lugar a mil comentarios.

—El señor Juan Marilla ha renunciado el cargo de vocal en el Directorio de la Sociedad Liberal, fundándose en que no es su ánimo todavía tomar parte activa en los trabajos electorarios.

—Se han fugado dos monjas del convento de Santa Catalina.

—El señor Juan Marilla ha renunciado el cargo de vocal en el Directorio de la Sociedad Liberal, fundándose en que no es su ánimo todavía tomar parte activa en los trabajos electorarios.

—Se hallan vacantes los cargos públicos de Interventor de Hacienda, secretaria de la Gobernación aun cuando para el desempeño de este último destino se ha asegurado haberse nombrado al señor Ramón Vilalba.

—Ha recibido nombramiento de Vicario foráneo el doctor Rafael Morián, para ejercer interinamente el curato de San Miguel de Chimbo.

A pesar de la limitación que se ha hecho al trabajo de la fábrica de la Iglesia, está ya al concluirse.

CABLE

Estados Unidos

Washington, 16.—El Empleado de Correos ha resuelto que la emisión de Estampillas para 1901 se haga de conformidad con un modelo condecorado en la Exposición Pan Americana de Búfalo.

Austria

Viena, 16.—Hoy se cayó al suelo la fachada de una escuela en Possnitz, Moravia.

Resultaron muertas siete personas y diez heridas.

Gran Bretaña

Londres, 17.—Plata en barras, 62 1/2. New York, 62 1/2. Pesos mexicanos, 50 1/2.

Guerra de la China

Londres, 17.—Anuncia un despacho de Hong Kong que continúa propagándose la rebelión en el Sur. Otro despacho del mismo lugar, para el "Daily Express" comunica que el destructor británico "Handy" bombardeó a una partida de 2.000 rebeldes que estaban avanzando por San Chia, matando a 40 é hiriendo a más de ciento.

Dinamarca

Londres, 17.—Anuncia un despacho de Stockholm para el "Daily Mail" que la enfermedad del Rey Oscar ha degenerado en una seria inflamación de los pulmones y que, con tal motivo, ha sido nombrado Regente el Príncipe de la Corona.

Transvaal

Londres, 17.—Dice un despacho de Durban que un comando boer fué emboscado por fuerzas inglesas cerca de Vryheid, y que los boers perdieron 60 hombres.

Italia

Roma, 17.—"La Tribuna" publica una correspondencia de Amara, al Sud oeste de Massowah, describiendo el masacre de la expedición al Lago Assal.

Argentina

Buenos Aires.—May visitada fué ayer la Legación de Chile con motivo de ser el día festivo de la Independencia de esta República.

Entre los visitantes se encontraban muchas señoras pertenecientes á la aristocracia argentina, que fueron á felicitar á la distinguida esposa del Ministro señor Concha Sbrabrera.

En la noche se efectuó el banquete ofrecido por el Sr. Concha. Conocióse á él los representantes extranjeros, los Ministros de Estado y otras personas.

A los postrer usaron de la palabra el Ministro de Chile, el Vicepresidente de la República, señor Quiroga Costa, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Alcoriza y el Ministro de España.

Todos ellos abundaron en palabras afectuosas e inspiradas de fraternidad. El menú fué selecto y magnífico la orquesta que tocó durante la fiesta.

Francia

París, 16.—Urbán Gobier, periodista antimarista, se ha tirado hoy en duelo á pistola con el Conde de Sabrán Pontors.

No hubo ningún resultado fatal. El lance fué debido á un artículo publicado en "La Aurora", que el Conde consideró ofensivo.

París, 16.—El Consejo de Gabinete celebró hoy una reunión en el Palacio del Eliseo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé, anunció que las potencias han aceptado la nota de Francia proponiendo las bases para las negociaciones con la China.

Sucesores de E. H. Henricques.—Ofrecen á sus numerosas clientelas. Rifles de salón y Cap salvas legítimas.

LA NOTA DE KONIG

Publicamos á continuación las conclusiones de la Acta del Ministro chileno dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, que tanto echo ha hecho en nuestras vecinas del Sur.

Para hablar con la claridad que exigen á veces los negocios internacionales, menester es declarar que Bolivia no tiene contacto con la transferencia de los territorios de Tacna y Arica, aunque el plebiscito sea favorable á Chile. El pueblo chileno, con una uniformidad que no se ve de ordinario en otras naciones, ha manifestado su voluntad de conservar esos territorios como una justa compensación de los sacrificios de todo el pueblo chileno.

No habría inconveniente para ceder una zona al Norte de Arica, ya decir en el extremo Norte de las posesiones chilenas en el Pacífico, conformándose así á la letra de la cláusula segunda de las proposiciones del Gobierno de Bolivia; pero la naturaleza se opone á este buen deseo de nuestra parte. Al Norte de Arica no hay puerto, ni siquiera una ca-

leta mediana; desde Arica hasta Sanna la costa es brava y casi inabordable.

Después de lo dicho, la conclusión se impone por la fuerza. Chile no acepta la cesión de la zona y del puerto pedidos por Bolivia, porque á pesar de sus buenos propósitos, está en la imposibilidad de satisfacer tales exigencias. No hay puerto que ceder. Al Sur de Camarones todos los puertos son chilenos, han sido casi en su totalidad de ciudadanos chilenos; la concesión de una zona, además, en cualquiera latitud, trajo por resultado la división de nuestro país en dos trozos separados; se produciría una solución de continuidad, lo que es inaceptable.

Entre la quebrada de Camarones y Arica, es el único puerto que merece el nombre de tal es Arica, y por lo necesario nuestro país; el dominio de los territorios de Tacna y Arica no puede mantenerse sino en la posesión y dominio del puerto. Al Norte de Arica la vista se pierde siguiendo las sinuosidades de una costa hospitalaria.

Aún en el caso de que mi país deseara vehementemente dar cumplimiento á las proposiciones de Bolivia, no sería posible realizarlas. Por la fuerza entonces tiene que descartar esta exigencia, que viene á impedir un acuerdo amigable entre los dos pueblos.

Cabe preguntar, aquí señor Ministro, si Bolivia tiene necesidad imprescindible de un puerto en el Pacífico.

Me atrevo á dar una respuesta negativa.

Son varias las consideraciones que se hacen valer en apoyo de la cesión de un puerto, pero todas ellas pueden condensarse en el siguiente pensamiento con respecto á Chile: Bolivia carece de un gobierno: "No ha podido llegar á ningún acuerdo (con Chile) porque se ha rechazado la muy legítima exigencia de Bolivia, de que, en compensación de su valioso litoral, se le conceda por lo menos la soberanía de un puerto para su comunicación que es independiente con los demás Estados del mundo civilizado."

La legítima exigencia de un puerto se funda en que Bolivia quiere asegurar su comunicación libre é independiente con el resto del mundo.

En presencia del deseo, al menos se atreva á pensar que Bolivia carece de una comunicación libre é independiente, ó que por lo menos el Gobierno de Chile estorba de alguna manera la libertad de sus comunicaciones; pero V. E. sabe que no hay ni otra cosa son verdaderas.

El hecho público, positivo é incontrovertible es que el Gobierno y el pueblo de Bolivia quieren la más absoluta libertad é independencia en sus comunicaciones de todo género. El Gobierno y el pueblo de Chile se encuentran en la misma situación, exactamente en la misma favorable condición que el Gobierno y el pueblo bolivianos.

Abriga la convicción de que un puerto propio no se solicita nada al comercio ni al poder de Bolivia.

Durante la paz, Bolivia exportará sus productos por los puertos chilenos y especialmente por Antofagasta y Arica que serán puntos de término de líneas férreas, por consiguiente, puertos francos. Bolivia tendrá en ambos puertos sus empleados de aduana que dependerán exclusivamente de las autoridades de su país. Actualmente funcionan en Antofagasta empleados chilenos y bolivianos en la aduana de este puerto, con verdaderas ventajas para Bolivia y sin tropiezo de ninguna clase.

Si más tarde intentase Bolivia levantar un Empréstito en Europa dando como garantía la renta de sus aduanas, no sería ciertamente un estorbo para Chile la existencia de un hecho de que las entradas aduaneras de Bolivia afectas al pago de aquel empréstito se cobrarán en un puerto chileno, ya que felizmente el crédito de mi país goza generalmente en el mundo de sólida y merecida reputación.

Lo que interesa vivamente á esta nación son los caminos de ferrocarril. Acerca de todo, que la paz que se establece con los puertos chilenos, facilita, facilidad de comunicaciones, hé aquí lo importante y vital para prosperar durante la paz.

En tiempo de guerra, las fuerzas de Chile se apoderarán del único puerto boliviano con la misma facilidad con que se apoderan todos los puertos del litoral de Bolivia en 1879.

Esto no es un vano orgullo, porque salido es de todos los que convienen los recursos de mi país que su poder ofensivo ha sido entupido en los últimos veinte años. Si todo lo dicho más arriba es verdadero, hay que confesar, señor Ministro, que un puerto propio no es indispensable, y que si alguien quisiera aumentar el poder de Bolivia en tiempo de paz ni en tiempo de guerra.

Y si el dominio de una angosta faja de terreno y de un puerto que en nada aumentaría el poder productivo y que-

NOVE DE OCTUBRE DE 1900

EL LOUVRE

Ha recibido un espléndido surtido en TELAS NEGRAS DE SEDA y DE COLORES!

Últimas novedades en SOMBREROS para señoras, señoritas y niñas desde \$ 6 hasta \$ 40 cju. Variados modelos en VESTIDOS de casimir, franela y piqué de algodón para niños de 3 á 12 años. Gran surtido en ADORNOS para vestidos como galanes, pasamanería, uches, volante de seda, encarrujados, cintas, peluche, armoño, flores, guarniciones, aplicaciones y petos, todos estos artículos son de seda con y sin brillo. Gran fantasía en ABANICOS de MARABU, plumas y gosa CALZADO extra fino de hule, previl y cabritilla para señoras y señoritas. Seleccionado surtido en CASIMIRES para ternos de \$ 12 á \$ 30 corte de tres metros id. id. id. para pantalón desde \$ 5 á \$ 12 corte VESTIDOS de seda y de lana para niños de 3 á 6 años, capotitas, carlotas y capelinas de seda para niñas. CORSÉES de seda, hilo y algodón para señoras, señoritas y niñas.

Guayaquil, Agosto 18 de 1900.—2 m. 28 M. A. ROIZ & C^o

rrero de esta nación es el único obstáculo que encontramos para firmar un tratado de paz, que de natural que los patriotas patrióticos y bien inspirados dejen á un lado tales pretensiones y busquen otros caminos para llegar á una solución conveniente?

Manteniendo la exigencia de un puerto se va á lo desconocido, se agrava la situación actual de suyo precaria y llena de peligros; abandonándola, se facilita el acuerdo entre los dos países, se quita el único obstáculo que impide la celebración del tratado de paz.

En materia tan delicada es preciso juzgar con ánimo sereno y no apasionado, abrir ideas preconcebidas y ver las cosas tales como son y no como pudieran ser.

El hombre de Estado debe mirar más allá del día de mañana.

Es propio de políticos vulgares aferrarse á una idea que esté en armonía con el sentimiento público dominante, porque de esta manera se hay necesidad de estudiar y observar, ni menos de combatir, basta y sobra con dejarse llevar.

Yo desearía, señor Ministro, que un espíritu culto, inteligente y perspicaz como el de V. E. abandonara el camino fácil y trillado y entrara á investigar si conseguir la buena y perpetua amistad de Chile importa para Bolivia más que lo que una angosta faja de territorio estéril y un puerto enclavado en ella.

Medítese un momento y se llegará á esta conclusión: que la amistad de Chile puede ser en gran manera provechosa para Bolivia, al par que la trizante de relaciones entre ambos países no daría para ella el mismo resultado. Cualquiera espíritu sereno se inclinará á creer que los hombres de Estado de este país no traidarán en la elección.

Hace muchos años que mi país desea convertir el pacto de Teguya en un tratado de paz, y arreglarlo de una manera definitiva todas sus diferencias con Bolivia. Chile quiere dedicarse al trabajo, con sosiego, sin sobresaltos, y aspira, como es natural, á una paz honrosa, permanente, y que reporte utilidades á ambos pueblos. Una serie de acontecimientos muy desagradables algunos, le han hecho ver además que hay absoluta necesidad de terminar cuanto antes todas estas dificultades de vecindad.

No podemos esperar más. El Gobierno y el pueblo de Chile consideran que han esperado con paciencia.

Según nuestro criterio, las bases propuestas por Chile son equitativas, las únicas compatibles con la situación actual. Sería una verdadera desgracia que el Congreso boliviano pensara de distinta manera.

Es un error muy espacioso y que se repite diariamente en la prensa, en la calle, el opinar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral.

No hay tal error. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio, la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte, han tomado á Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones.

Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabemos. Lo guardamos por lo que vale, que si nada valiera, no habría interés en su conservación.

Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados; Bolivia fué vencida, no tenía con qué pagar y entregó el litoral.

Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido; así lo dice el Pacto de Tre-

gua indefinida; fué una entrega absoluta, incondicional, perpetua.

En consecuencia, no debe nada, no está obligado á nada, mucho menos á la cesión de una zona de terreno y de un puerto.

En consecuencia, también, las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones á Bolivia, deben ser consideradas no sólo como equitativas, sino como generosas.

Es de esperar que los miembros del Congreso, Diputados y Senadores, que conocen su país y desean su bienestar, procedan con el espíritu elevado y justiciero que se necesita para dar término á todas las dificultades pendientes.

Confío en que, al tomarse en estos graves asuntos una resolución final se inspire á la vez en los bien entendidos intereses de Bolivia y en las benévolas disposiciones de Chile, no es particularmente grato, señor Ministro, dejar aquí constancia de la cordialidad en que se han inspirado las negociaciones que he tenido el honor de gestionar con V. E. y del elevado espíritu con que han sido sostenidas las discusiones á que ellas han dado lugar.

Aprovecho esta nueva oportunidad de renovar á V. E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración y especial aprecio.

ABRAHAM KONIG,
A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Eleodoro Villazon.

MILAGROS MODERNOS
LOCAL DEL ORO Y DEL CEMENTAL
Función todas las noches desde las 8.30 p. m., cada 30 minutos.
Transformaciones é ilusiones completas
Entrada \$ 0.50, con derecho á un boleto, valor de 0.20, que puede expendirse en la cantina del Bar.
Octubre 16 de 1900.—10 v.

NOTICIAS.

Almanaque.

Jueves 18.—San Lucas, evangelista.

Bombas de guerra.

El vapor Colón sacará á vapor las compañías Luaranga N^o 8 y Aspiaya N^o 18.

Ferrocarril.

Salen trenes diarios de Durán á Chitín a las 9 a. m. excepto los domingos.

El vapor Colón sacará á vapor todos los días de 7 1/2 a. m. y 1 1/2 p. m., me nos los domingos.

Vapores Buwiales

El "Pampero" sale hoy para Babahoyo é intermedios á las 12.

Carreras de caballos

Para el domingo próximo se preparan en el Hipódromo grandes carreras de caballos.

Boletín

La Aluana despachó ayer el "Juño paludo" que el señor Juan Carmona, hijo de Italia viajando en Vinces, ha obsequiado á la Compañía "Independencia" N^o 15.

El pabellón vino por conducto de los señores César Nicí Ca.

Sueldos

Se nos informa que hace ocho meses se se cubren los sueldos que se les adeuda á los profesores de la Universidad.

Parto de Felidia

Día 17.

Manuel Lineres fué conducido preso para la averiguación del robo de un saco de café.

El Inspector Egües condujo al auriga del coche N^o 4, por andar tarde de la noche sin licencia.

—Francisco Viquez, auriga del coche No 30 fué conducido preso por igual causa.

—José M. Jordán, por andar chopoy de una hacienda.

Rosa Molina y Mariana Chopoy, por la averiguación de un escándalo.

—Virgilio Atienza, por embriaguez, escándalo y faltamiento de palabra á los empleados de policía.

—Felipe Santiago Olea, para una averiguación.

—Baldomero Abad y Andrés Atocha, por escandalosos.

—Carlos A. Silva, por escándalo y maltrato.

—Adolfo Buzamán, por sospechoso.

—Nicolás Guano, por embriaguez, escándalo y amenazas.

—José Espinoza, por escándalo.

—Rosa Ruiz de orden de la Oficina de Investigaciones.

—Los contravientos ingresados á los calabozos por diferentes faltas son 19.

Elmática

El 18 de Octubre de 1881 el Gobierno de Quito quedó sometido al virreinato de Santa Fe de Bogotá.

Calificadas

Ayer fueron calificadas por el señor Comisario de turno 13 contraventes.

Bobo

El Escribano Público señor Ignacio Maldonado de Herrera ha pasado un oficio al Juez 1^o de Letras poniendo en su conocimiento que del archivo de su escribanía le han sustraído el juicio criminal seguido para descubrir la falsedad de un documento público suscrito por los Sucesores de Zergo.

El Juez de Letras ha ordenado que el Comisario de Policía señor José P. Arca levante el respectivo sumario para el esclarecimiento del robo del expediente.

Son ya dos las ocasiones que roban los expedientes de la escribanía del señor Maldonado, pues no hace un mes que se sustraerón un juicio ejecutivo seguido por la señora Clara Piza, y por cuyo motivo el mismo Comisario levantó un sumario para la respectiva averiguación.

Debe pues la Corte Superior de esta Provincia tomar ciertas en el asunto, pues las quejas son generales en la mayor parte de las escribanías.

Vapor caletizo

Hay debe entrar el vapor caletizo "Quito"; procedente de Panamá é intermedios.

Falleció

Según lo dijimos ayer haciéndonos eco del concepto médico del señor doctor Juan B. Oyellain, la mujer soltera, cuyo cráneo pasó la rueda de una carreta, dejó de existir á la una de la tarde.

Dos horas tuvo de agitación agónica; su cadáver fué conducido del Hospital Civil á la Morgue, y á las cinco de la tarde el reconocimiento médico legal, fué practicado por los señores facultativos doctores César A. Borja y Noboa, á presencia del señor Comisario Castro y su Secretario.

Tenia la parte superior y anterior del cráneo completamente destrozadas, y además dos lesiones grandes en los pechos.

Hoy darán su informe los expresados médicos.

En cuanto al nombre de la desgraciada, se ignora aún hasta el momento en que escribimos este dato.

El conductor de la carreta, sigue preso en un calabozo, é incommunicado.

Ayer mismo, se le inició el correspondiente sumario y hoy se le tomará la indagatoria.

Acontecimientos como el que hemos referido, que nos son pocos ni muy casuales deberían tener presentes los aurigas y caleteros que sin precaución alguna y á las veces viendo niños y ancianos hacían donde se dirigen, se lanzan con sus vehiculos como si los persiguieran, ó como en una apuesta de carreras.

Estadística de Felidia

El signico de los pasajeros que ha habido de pasajeros en los Hoteles durante el último trimestre del año en curso.

Entradas	
De los cantones de esta provincia	420
Los Ríos	123
Pichincha	30
Manabí	40
Azuay	10
Tungurahua	6
Loja	12
El Oro	6
Chimborazo	6
Bolívar	2
Panamá	16
Puertos del Sur	28
Ecuatorianos	396
Peruanos	25
Colombianos	45
Chilenos	2
Mexicanos	2
Centro Americanos	2
Inglés	24
Españoles	19
Franceses	14
Italianos	32
Turcos	10
Griegos	3
Alemanes	30
Suizos	4
Arabes	2
Norte Americanos	89
Jamaicanos	3
Suman	1408

Oficios	
Agricultores	95
Artesanos	21
Abogados	18
Agentes viajeros	10
Comerciantes	265
Cocineras	2
Costureras	18
Corredores	17
Celadores	7
Comandantes	5
Empleados	71
Ingenieros	13
Jornaleros	10
Lavanderas	20
Militares	13
Mayordomos	5
Médicos	7
Ministros	6
Ministros Plenipotenciarios	8
Proprietarios	75
Relojeros	5
Sastres	5
Talabarteros	6
Suman	634

Salidas	
Para los cantones de esta provincia	315
Los Ríos	120
Manabí	20
El Oro	21
Bolívar	12
Chimborazo	6
Esmeraldas	6
Pichincha	26
Azuay	2
Panamá	15
Puertos del Sur	34
Suman	574

Oficios agricultores	105
Abogados	22
Agentes viajeros	18
Artesanos	10
Comerciantes	190
Costureras	4
Corredores	14
Celadores	6
Colectores	6
Empleados	68
Estudiantes	6
Escribanos	4
Herreros	5
Ingenieros	7
Jornaleros	4
Lavanderas	3
Militares	12
Mecánicos	12
Médicos	9
Ministros Plenipotenciarios	9
Mayordomos	2
Miseros	6
Marineros	3
Oculistas	7
Proprietarios	46
Relojeros	7
Total	574

Escándalo
Unas mujeres de apellido Morales que habitan en la calle de "Caridad" intersección "Cuenca" formaron ayer a las 12 p. m., una de (Santiago y Sierra Espalal.

El ataque fué contra un señor Bolaños, dueño de la cochava donde ellas habitan.

Bolaños fué a cobrarles algunas menzualidades atrasadas y sus inquilinas lo recibieron a palos.

El señor Bolaños sacó dos heridas en la cabeza.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del señor Comisario de Policía Víctor B. Castro.

Buen modo de pagar tienen estas niñas.

Agradable noticia
Persona que reside en Balno nos dice que probablemente la cosecha de cacao y de café será en este año abundante como no lo fué en el año anterior.

Se avisó
Ayer, a las 4½ p. m., un carro de la Alhuana se desvió de su línea a la entrada del Muelle, cayendo al suelo algunos de las mercaderías que conducía.

En Quito
Deseando cursar ciencias naturales y ciencias exactas, los estudiantes en la Universidad Central han elevado al Ministerio de Instrucción Pública una solicitud, a efecto de que el señor Ministro Peralta procure antes dicha en sciencia.

Pensión vitalicia
El Congreso ha señalado por conducto del Concejo Municipal de este Cantón, una pensión vitalicia a la señora viuda de don José Joaquín Olmedo, hijo del inspirado Cantor de Bolívar.

Sesión
A las 8 de la noche de mañana celebrará sesión el Director del Club "Guayas" con el objeto de resolver asuntos relacionados con la construcción del nuevo edificio que proyectan.

Obsequio
Varios caballeros de Machala han obsequiado al templo de aquella ciudad un hermoso fanal de mucho mérito.

Herida
A las dos de la tarde de ayer se originó un gran escándalo en la calle de "Chanduy", promovido por unas mujeres que cargan a pedradas a un individuo, el cual resultó con la cabeza rota.

Las tales mujeres, fueron conducidas a la Policía para las averiguaciones del caso.

Personal
Ha partido para Bahía a bordo del vapor "Isa" el señor Enrique Valenzuela Reina.

Reporta
Varios juveniles al parecer decentes tuvieron una reyerta, ayer a las dos de la tarde, frente a la iglesia de San José. Día de ellos salieron del combate con la cabeza rota, y al pasar el carro de la calle de la "Industria", se fueron con dirección al Astillero.

Guarnición
Hoy será relevada la guarnición que se halla en el crucero de guerra "Cotopaxi", perteneciente a la brigada de artillería "Sucre".

Vacunación
En el último trimestre del presente año han sido vacunados por los médicos de la Junta de Sanidad Marítima los siguientes:

Hombres.....3.008
Mujeres.....2.683
Total 5.691

Batero
Luis Flores fué capturado ayer a las 9 a. m. en el "Malecón", de orden del Jefe de Pesquias, por tener cuentas pendientes con el mencionado señor Jefe.

Se encuentra detenido en un calabozo de la Policía.

Hijo ingrato
Lorenzo Ronquillo, menor de catorce años ha fugado del hogar paterno en la noche del martes de la presente semana.

Los padres del chico han puesto la fuga en conocimiento de la Policía para que lo capture.

Según esta y otra informaciones semejantes, el abandono del hogar por muchachos como Ronquillo parece estar de moda.

De justicia
El Comisario de Policía señor Miguel Arbeláiz y el Secretario señor Manuel de J. Baquerizo Noboa, se constituyeron en la habitación de la señora Rosaba Zapatal situada en la calle de la "Caridad" con el objeto de tomar unas declaraciones en un sumario que se ha levantado para desahuciar el autor del robo hecho a la citada señora Zapatal, y acerca del cual ya hemos dado noticia.

Tentativa
Ayer a las cinco de la tarde en la casa de Braulio López, calle de "Roca fuerte" se promovió un disgusto entre Marcelo Ramírez y Obediano Arteta.

Este snó del cuarto un pañal que había tenido oculto, y acometió a su rival asediéndole una pañalada con dirección al corazón.

Ramírez paró el golpe con agilidad suma y sin embargo la punta del pañal le rasgó la epidermis.

Como el barrio se alarmara y pidiera auxilio a la Policía, Arteta fugó.

Movimiento Naval
El vapor "Huscar" llegó ayer a las 3 de la tarde de Bahabuyo con los siguientes pasajeros:

Antonio Linares, M. Pomares, M. Larite, M. Vera, J. Nicola, A. Monte, suma, J. de Acosta, Dr. Bamondi D. J. M. León, O. Arévalo, R. Baquerizo J. M. González, P. P. E. v. de Bastida, N. Galaz, R. Rodríguez, A. Cole, C. Melina, J. E. Gomez, I. Vilgas, Ángel Sánchez, E. Cornejo, M. Balón, D. M. Basilio, T. Franco, C. Guerrero y J. T. Guerrero.

En segunda 31 personas.

—El vapor "Lautaro" llegó ayer de Naranjal con los siguientes pasajeros: Dr. Timoleón Jijón, Francisco de la Planas, V. Pallido, N. Cordova, M. Andrade, César T. Palacios, F. Bostas, C. L. Cortés y M. F. Cuzalón.

Ayer entraron las siguientes balandras:

De Salinas, "Hermosa Churita" y "Bella Flor"; de Sabana Grande, "Zoila María"; de Bahía, "Doña Hermas"; de Tenguel, "Nueva Tenguel"; de Manglar, "San Jacinto"; de Balao, "Della Ninia"; y de Baján, "Rosa Clara".

Salieron las siguientes balandras:

Para Balao, "Dicha y Fortuna" y "Hermoso Día"; para Baján, "Merced de Cleofé"; para Bahía; "María Jacinta."

Jurado 2º. de Letras
Se ha ordenado remitir el proceso contra Nicófor Alfrech para que se practiquen algunas diligencias por cualquiera de los alcaldes municipales del Cantón Yaguachi.

—En la criminal contra Manuel A. Campo por destrucción de cerros se ha excusado el Juez 2º de Letras.

—Victor M. Sánchez, por homicidio se ha ordenado declarar los testigos presentados, para comprobar la idoneidad del fador, presentado por Luis M. López uno de los sindicados.

SERVICIO DE LA NOCHE
Enfermo
A las seis y media fué traído del campo el peón Guillermo Méndez, quien se encuentra gravemente enfermo.

Fué conducido al Hospital en la camilla de la Comisaría Municipal.

Escándalo
A las seis y tres cuartos se originó un pequeño escándalo en la intersección de las calles "Chanduy" y "Sucre", promovido por dos guarichas que se encontraban embriagadas.

La Policía se vió precisada a intervenir.

Atropello
A las siete y cuarto un coche que iba por el salón "América" atropelló a una señora que en ese momento pasaba por el lugar indicado.

Turcos
—Hizo el turno en la Intendencia de Policía el ayudante Manuel Ricardo Venegas.

—En la oficina de anotaciones el señor Pesantes.

—Guardia de prevención el capitán Jaramillo.

—En la oficina de Telégrafos los señores Francisco Solórzano y Virgilio Aguirre.

—En la Comandancia del Resguardo el ayudante Ricardo Calle.

—En la Capitánía el oficial Luis A. theman.

Telegramas
En la oficina hay resagados para las siguientes personas:

H. Bugel, V. M. Jaramillo, M. Coello, J. C. Durán, J. Espinosa, A. v. de Alava, S. Sánchez, Antonio Mora, U. R. Tamayo, doctor M. Lassi, F. Falconi, Angel B. Pico.

Contraventuras
Hasta las 12 horas ingresado a los calabozos de Policía 15 contraventores por diferentes causas.

Sucesores de E. H. Henríquez—Ofrecen a su numerosa clientela, Jabones finos de Colgate y Sapillo para piso.

Rejandró Romo Leroux
ABOGADO
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.
Cuenta con s gentes de garantizada honradez y actividad.
Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.
Y defende gratis a los pobres.
Su estudio y domicilio "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entreaulos. Teléfono 233.—Setiembre 5.—3 m

Se vende
La casa de la señora Mercedes T. riuda de Juanra, situada en la calle de Aguirre.
Para informac, precio y condiciones de pago enténdese con el señor Juan Vallarino, apoderado de dicha señora.
Guayaquil, Octubre 3 de 1900.—1 m.

LOCURA
El señor Lindero Salviatierra propietario de la nueva fotografía sita en la Avenida Olmedo, frente a la catedral, ha tenido el primer síntoma de locura, pues ha propuesto retratar a todo el mundo casi de valde.
Si acaso se duda de estos los siguientes prueban que ha señalado:
Tamaño album docena.....\$ 8.00
1/2 docena....." 6.00
Vista 1/2....." 5.00
Medio id....." 3.00
Los demás tamaños en proporción. Esta gran rebaja solo durará en todo el mes de Octubre.
Nota.—Los retratos se hacen bajo un nuevo procedimiento que rivaliza con el barbitipo y los porcelanas.
Guayaquil, Octubre 3 de 1900.—20 v

Sastrería Nacional
—P—
FABRINO ANDINO
Situada en la calle de la Caridad, N° 121 intersección Sucre. Se trabaja con puntualidad y esmero, para el conuicento con buenos operarios.
Octubre 8—1 m.

FABRICA DE PUEBOS ARTISTICALES
Premiada por la Exposición Nacional de la Sociedad Filatropica del Guayas, en 1899 con medalla de plata. Papeos modernos y variados. Se hace toda clase de trabajos a satisfacción y deseo del interesado y a precios sin competencia. La fabrica se halla situada en la calle "Pedro Pablo Gómez" N° 24; la sucursal en el "Malecón" N° 224.
Se confeccionan globos de distintas formas. Se admiten pedidos del interior y exterior. Descuento, 5% No dejar de ir al número indicado para citas falsificaciones. Cuanto con buenos operarios, y las ventas se hacen por mayor y menor.
Martín M. Chiqui García.
Agosto 21.

Sucesores de E. H. Henríquez—Ofrecen a su numerosa clientela. Líj reparas sncialdas de colgar y de mesa.

Ricardo Neumane

FOTOGRAFO

RETRATO A DOMICILIO

Después de tres años de asociación, tanto el honor de anunciar de mis favorecidos y el público general que meceras se arregla mi local fotográfico, retrato a domicilio en los salones a sistema, entre los muchos de ellos los llamamos "Iron tron" que han tenido un gran éxito en todo el Perú...

El Lorito

INTERSECCION COLOZ Y PEDRO CARDO

Hasibado introducido importantes reformas y establecido mi comodidades en mi hotel, entre las cuales figura un espacioso salón en los bajos, ofreco a mi clientela al público un esmerado servicio que no dudo quedará satisfecho el más exigente.

Desde la fecha queda implantado en el mencionado anexo el servicio nocturno.

Sabrosa y variada cena é inmejorable chicha y licores. Octubre 7 de 1900-1 m.

Dolores Farfán.

UNA BUENA GAÑA

Por la infima suma de cuatro mil sueres se vende una casa elegante con comodidades, una cochera de madera y un solar que dae equina, en terreno propio para por menores ó no é descrito en la Hojalatería que está situada en la calle de "Pedro Carbo" frente á la oficina de la lotería de Beneficencia Municipal.

Luis F. Grijalva.

Agosto 29 de 1900-1 m.

"La Della"

Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedad. Calado, lana, sedas y vestidos para niños, sombreros y capotas, merinos etc.

"LA SEVILLANA"

Grandes novedades, en chervit, ruches, lanas, sedas, gasas, greñas, flores plamas etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

Peluquería y Perfumería

"LA PARISIEN" ANTES DATACLAN

Calle de Pichincha y Luque.

Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la corrección del trabajo. La casa, á más de contar con empleados competentes para todo lo relativo, al ramo de peluquería, trabajos de teatro etc. Tiene un completo surtido de perfumería fina, artículos para el tocador y artículos para caballeros.

Proprietarios, José Palacios Torres & Ca.

Ex-emplado de los señores J. Guilmant y Ca.

Setiembre 13-3 m.

Madres de familia

Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se vendrá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la placeta "Juan Montalvo" frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez Hnos; en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la placeta de la Merced.

El distintivo de los pueros será una bandera colorada en cada uno. Los precios por mayor ó á domicilio, en las oficinas de la Municipalidad.

Francia

Talabartería

DE MANUEL M. VALVERDE

Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.

Calle de "Pichincha" N.º 234, frente á la de "Colón".

En éste acreditado establecimiento se trabaja con esmero toda clase de monturas de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, anillos para carruajes y carretas, equipos para bombos de diferentes formas como cascós acordonados y llanos, de diver sas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos.

Puntualidad en las obras que se le confíen. Julio 3. 6 m.

PETICION JUSTA.—Los vecinos de la "Avenida Olmedo" replicamos al Ilustre Concejo Municipal y á los miembros del Comité "Olmedo" que hasta cuando miran con tanta indiferencia ese foco de proletrumbre que existe desde la calle "Chanday" y "Chimborazo", insoportable aun por decoro de la población; á la Junta de Sanidad Pública llamamos fije su atención en esa cloaca donde pululan y procrean toda clase de gérmenes, como perniciosa tifus, malaria, viruelas, sifilombría, peste bubónica, vómito prieto, rojo, verde y todos los destroyeros capaces de poner en fuga al ejército chileno. Con poco fin esfuerzo el Ilustre Concejo Municipal librará á la población de tanta calamidad; vuelvan á nosotros esos sus ojos llenos de misericordia. Setiembre 26-1 m.

Al los hacendados

Se vende una acción primitiva del sitio de Playagrande ó Humareda, cantón de Puelblovi; el título es antiguo y ofrece todas las garantías necesarias. Para compra ó arriendo, entenderse con el propietario en la oficina de la Municipalidad.



Dbre 23.—1 año.

31

PERFUMERIA



UNICOS AGENTES:

80

O ALEXANDER & Co.—GUAYAQUIL, ECUADOR.

Se necesita

Un joven con buenas referencias que desee emplearse en una casa de comercio. Dirigirse al Hotel Victoria cuarto N.º 16 de 11 y 1/2 á 1 de la tarde. Octubre 16 de 1900.—3 v.

Arriendo

El tercer piso de mi casa, calle de "Sucre" N.º 112, intersección "Chimborazo" y "Caridad". Tiene todas las comodidades necesarias, como baño, excusados, agua potable, desagües, gas, azotea, piezas ventiladas, ardipta, etc. etc.

También si alguna persona le interesa comprar la casa, la vendo á precio módico. Para compra ó arriendo, entenderse con el propietario en la oficina de la Municipalidad.

Licitación

Por autorización del señor Presidente de la República transmitida por el órgano del señor Ministro de lo Interior en la Sección de Obras Púlicas, en oficio N.º 292 de 3 del presente, convocáre licitadores para la recepción del muelle de Santa Elena.

Los presupuestos se recibirán en la Secretaría de la Gobernación hasta el día 20 de los corrientes. Guayaquil, á 11 de Octubre de 1900. El Secretario, G. Yezpe

La Villa de Oporto

DE CLAUDIO G. ROZA

Calle de Pedro Carbo entre Luque y Aguirre. Importación directa de vinos de Oporto y de uvas de la región de Oporto.

Zapatería "Bolívar"

DE BELTRAMO CILITERIA ARMijos

Calle de Sucre N.º 176 y Boyacá 261. En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de calzado superior para señoras y señoritas, niños y niñas.

Cuento con los mejores materiales y con formas modernas, que dejarán satisfecho al más exigente. Venta de artículos de zapatería. Cuento con operarios competentes, y tengo á p'cios demasado módicos. Beltramo Ciliares Armijos. Agosto 3-1 m. 104

VENTA O ARRIENDO

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chimborazo y Manabá, recién construida con inmejorables materiales, espaciosa, ventilada y que posee toda clase de comodidades, agua potable, desagüe y gas, la vendo por ó vallo, dándola sin embargo ó en defecto la arriendo con buenas referencias y por tiempo limitado, por tenerme que ausentar del lugar.

Para más pormenores, oírse á la botica de mi propiedad, situada en la Avenida Olmedo, á la misma casa que se vende ó á esta imprenta. Felipe Barboté. Octubre 2 de 1900.—1 m.

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local donde se encuenra la antigua parrilla del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico donde puedo hacer todo género de trabajos tales de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construir buques, y canoas. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, erco que me ocupe.

Manoel González C.

Setiembre 1 de 1900-6 m.

"Los Puritanos"

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARILLOS

DE M DELGADO M. & Cia.

Premiada en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayas, de 1899.

Las personas que desean fumar un cigarrillo excelente por la: Los Puritanos. Fijense en la especialidad de su picadura. Gran tanda, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y Balzar.

Igual material emplean en los ya muy afamados cigarrillos.

Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N.º 69.

Apartado de Correo 247.

Octubre 1-1 año. 35

Francisco Peñañel R.

PINTA, DOZA Y PLATA

Sobre madera y toda clase de metales compone máquinas de coser de cualquier sistema. Esterilla y Muebles de toda clase. Calle de "Sucre" N.º 312.

Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año-21

Sastería

Pongo en comenciamiento de todo mi negocio y de mi numerosa clientela en particular que he abierto mi acreditado establecimiento de sastería en la calle de "Pedro Carbo" donde tendrá el mejor gusto de atenderlos á todos, ofreciéndoles un gran surtido de casimires y garantizando el corte y confección de las obras que se me comen.

Apro e hind, precios equitativos. Manoel J. Morán.

Setiembre 20-1 m.

Sombrereria

DE MANUEL J. YAMBAH.

A mis favorecidos.

Por el último vapor me ha llegado un bulto y variado surtido de sombreros nacionales y al alemán de todos.

Calle de "Clemente Balla" y "Pichincha" N.º 36.

Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 m.

Tramosos

Pongo en comenciamiento de todos mis deudores morosos que si en el término de quince días no se llegan á mi establecimiento á cancelar sus cuentas me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos. Manuel Raño.

Octubre 9.—13 v.

Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Febrer Cordeiro se vende lavado, buen mallorca y superior trinado, por mayor y menor. Alejandro Daza C.

Guayaquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

SOLARES BIEN SITUADOS Y BARATOS

Se vende una solar, en la esquina de la "Plaza Nueva" y "Boscahuerte" que mide 18 varas de frente y 31 varas de fondo; y un solar, con casa de campo y agua potable, cercano á la orilla del río, en la calle de "Yivero", frente á la Aduana de Berro, y que mide 80 metros al Norte y 37 metros al Este. Dirigirse á esta imprenta. Agosto 14.—6 m.

Gran Taller de Sastería

DE MIGUEL ALBUQUERQUE

Calle de "Pedro Carbo" entre las de "Luque" y "Aguirre", edificio del señor Max Schönholz.

Agradecido de la decidida protección, obligado á establecer en esta ciudad, el espléndido taller de sastería, que ya todos conocen pero no satisfecho con esta instalación y deseando proporcionarles una vez más, á mi gran clientela no he repado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Albuquerque, popular cortador de habanes, se ponga al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra y ofreciendo al público, compliance al más exigente en vestir.

Guayaquil, Octubre 20 de 1899.

Miguel Albuquerque

Octubre 1.—37

1 año

Imp. de "El Tiempo"